



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2 )  
Pieza Administrativa E Nro. 55929- E - 2022- 1836 - 0/  
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 01/09/22  
Apertura: 21/9/2022 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2022 1124 -  
Llamado Nro 2 ) Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso L), Decreto Provincial N°  
05/22 Anexo I y N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo 1 por Contratación  
Directa, punto b) por Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21.  
email: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1124 2 -


Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PANEL LED 40W 60 X 60 ultra delgado. UNIDAD			
>>	PANEL LED 40W 60 X 60 ultra delgado	7.00	.....	.....
2	LAMPARA LED 15W 220V AR111 BLANCA. Unidad			
>>	LAMPARA LED 15W 220V AR111 BLANCA	12.00	.....	.....
3	LAMPARA LED ZOCALO DICROICA 7W. Unidad			
>>	LAMPARA LED ZOCALO DICROICA 7W	5.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

  
DANIEL ALBERTO FERRERO  
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA  
SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO  
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 2 )  
Pieza Administrativa E Nro. 55929- E - 2022- 1836 - 0/  
RAF 1124 F.P SRO. FUNCIONAMIENTO

Fecha: 01/09/22  
Apertura: 21/9/2022 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial N° 1015 art 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....


Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2022 1124 -  
Llamado Nro 2 ) Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, Inciso L), Decreto Provincial N°  
05/22 Anexo I y N° 674/11, Resolución OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo 1 por Contratación  
Directa, punto b) por Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21.  
email: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1124 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago: segun Decreto Provincial 674/11 art 34 inc 96  
Plazo de Entrega: inmediato  
Mantenimiento de Oferta: segun Decreto Provincial N° 674/11 - art 34 - inciso 47  
Lugar de Entrega: Sarmiento N° 731 piso 4 C.A.B.A.  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 21 de setiembre de 2022 - 14:00hs  
Domicilio de presentación de ofertas: Sarmiento N° 731 piso 4 C.A.B.A.  
Domicilio de apertura de ofertas: Sarmiento N° 731 piso 4 C.A.B.A.  
Vigencia del Contrato:  
Garantía de Oferta: segun Dec. Prov. N° 674/11 art 34 inc 27  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo

  
DANIEL ALBERTO FERRERO  
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA  
SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO  
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

